



COMUNICADO 003

Convocatoria a Empresas Interesadas en Operar Comercio Electrónico

Por este medio abrimos convocatoria para las empresas interesadas en realizar operaciones de Comercio Electrónico por medio del Sistema Informático de la Declaración de Movimiento Comercial Electrónico (DMCE), para ello hemos dividido a las empresas interesadas para participar de la capacitación de la funcionalidad de la manera siguiente:

Grupo A: Empresas interesadas en Ecommerce que tramitarán por medio de transmisión Web Service desde su página web hacia la DMCE.

Fecha: 12 de febrero de 2020, a las 09:00 a.m. en el Salón Los Fundadores.

Grupo B: Empresas interesadas en Ecommerce que tramitarán sus registros digitalizando los datos en la DMCE.

Fecha: 13 de febrero de 2020, a las 09:00 a.m. en el Salón Los Fundadores.

Para mayor información, llamar a los teléfonos 475-9477, 475-9471 o 475-9467.

Giovanni Ferrari

Gerente General